ANEXO No. 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yo Diego Raul Blanco Pérez, identificado como aparece al pie de mi firma, (actuando en nombre propio o en representación de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, manifiesto que: 1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública. 2. A la fecha NO estamos en causal de inhabilidad alguna para contratar con la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto. 3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros. 4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en proceso contractual con el cual surge el contrato referido. 5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de selección y el contrato referido, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia. 6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores. 7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento el mes de enero de 2026.

Nombre: Diego Raul Blanco Pérez
Identificación: 10.934.183 de Monteria (C).
Cargo: Director Administrativo

NOTA: Los representantes legales o personas naturales que actúen como integrantes del oferente plural, deben suscribir también el presente documento.

San Juan de Pasto, 13 de enero de 2026

OFICINA JURÍDICA
REVISADO